



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 5 de julio de 2000 - Número 292 - Página 1575

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales.

- Gestiones para acogerse a alguno de los objetivos del programa comunitario "Cultura 2000". Nº 132, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1576
[52.05.17.132]

- Puesta en marcha de un Hotel de Asociaciones. Nº. 136, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1576
[52.40.001.136]

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comunicación de D. Santos Fernández Revolve, del Grupo Parlamentario Regionalista, sobre tramitación de iniciativas. 1577

5. PREGUNTAS.

Santander, a 21 de junio de 2000

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Firmado"

GESTIONES PARA ACOGERSE A ALGUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA COMUNITARIO "CULTURA 2000". (Nº 132)

[52.05.017.132]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 132, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gestiones para acogerse a alguno de los objetivos del programa comunitario "Cultura 2000".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.05.017.132]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Decisión nº 508/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros, de 14 de febrero de 2000, establece el Programa Cultura 2000 para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2004.

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones ha desarrollado o piensa desarrollar el Gobierno de Cantabria para acogerse a alguno de los objetivos del programa comunitario "Cultura 2000"?

PUESTA EN MARCHA DE UN HOTEL DE ASOCIACIONES. (Nº 136).

[52.40.001.136]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 136, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a puesta en marcha de un Hotel de Asociaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de junio de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.40.001.136]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Virginia Ruiz Díaz, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Juventud.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 48 de la Constitución Española establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

El Estatuto de Autonomía otorga a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de política juvenil.

Es por esto, que corresponde a la Consejería de Educación y Juventud una actitud activa que facilite los cauces necesarios para la existencia de un tejido asociativo juvenil fuerte en nuestra Comunidad.

Por todo ello se pregunta:

¿Está entre los planes de la Consejería la puesta en marcha de un Hotel de Asociaciones?.

En Santander, a 23 de junio de 2000"

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

COMUNICACIÓN DE D. SANTOS FERNANDEZ REVOLVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA, SOBRE TRAMITACIÓN DE INICIATIVAS.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Santos Fernández Revolvo, del Grupo Parlamentario Regionalista, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Que las preguntas con respuesta oral ante el Pleno que a continuación se citan se tramiten como preguntas con respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo:

133. Criterios aplicados por la empresa Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L., para adjudicar a Fomento de Construcciones y Contratas la construcción de viviendas en Valderredible, presentada por D. Santos Fernández Revolvo, del G.P. Regionalista. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 146 [5111004146], BOPCA nº 286, de 27.06.00). Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. [52.11.001.133]

134. Criterios de la empresa Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L., para formalizar créditos hipotecarios con distintas entidades financieras, presentada por D. Santos Fernández Revolvo, del G.P. Regionalista. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 147 [5111005147], BOPCA nº 286, de 27.06.00). Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo [52.11.002.134]

135. Criterios aplicados por la empresa Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L., para adjudicar a Ascan la construcción de viviendas en Medio Cudeyo, presentada por D. Santos Fernández Revolvo, del G.P. Regionalista. (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 148 [5111006148], BOPCA nº 286, de 27.06.00). Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. [52.11.003.135]

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de junio de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
